

**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO  
 CONVOCATORIA ESPECIAL (noviembre-diciembre 2024)**

Calendario	Procedimiento
4 y 5 de noviembre 2024	El estudiantado que, por cualquier motivo <b>justificado</b> no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al campus virtual el documento de compromiso con firma electrónica del tutor o la tutora y por el/la estudiante. <b>EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA). PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI del/de la estudiante sin letra.</b>
27, 28 y 29 de noviembre 2024	El estudiantado subirá al campus virtual el TFG. EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE y EL AÑO DE PRESENTACIÓN. EJEMPLO: trujillomedinaomayra2024tfg.pdf *El TFG no estará firmado ni por el/la estudiante ni por el/la tutor/a. <b>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR: DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ESTUDIANTE.</b> Deben también subir al campus virtual un documento (lo pueden descargar del mismo campus virtual) con la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el/la estudiante electrónicamente.</li> <li>- La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el/la tutor/a y por el/la estudiante electrónicamente.</li> </ul>
29 y 30 de noviembre 2024	Los/Las tutores/as remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA a quien presida el tribunal correspondiente. <b>Desde el Centro se facilitarán, con toda la antelación posible, las instrucciones nuevas que se deriven de la aplicación del nuevo reglamento de TFG y que afectan a los porcentajes en la evaluación.</b>
11, 12 y 13 de diciembre 2024*	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG. Los miembros de cada tribunal tendrán a su disposición en el campus virtual los trabajos de fin de grado que les corresponda evaluar. <b>Desde el Centro se articularán las medidas y las instrucciones necesarias para las defensas públicas de los TFG y se harán llegar a los tribunales con la mayor antelación posible.</b>
7 de febrero 2025	Fecha límite de entrega de actas firmes.

\* En caso de disconformidad con la puntuación obtenida, cada estudiante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles tras la publicación de su nota en acta para presentar su reclamación a la dirección del Centro.